



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BURGOS

D.^a María Elena Camina Pérez, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Burgos.

Certifica: Que, con motivo de la convocatoria a elecciones locales parciales, realizada por Real Decreto 538/2019, de 20 de septiembre, del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 24 de septiembre de 2019, por la Junta Electoral de Zona de Burgos en el día de la fecha se ha levantado acta del tenor literal siguiente:

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BURGOS

En Burgos, a 8 de octubre de 2019.

Siendo la hora señalada en la convocatoria, comparecen en la Sede de la Junta los miembros de la misma:

Presidenta: D.^a María Estela San Miguel Gallo.

Vocales Judiciales: D.^a María Teresa Gonzalo Rodríguez y D.^a Sonia de Frutos Frías.

Secretaria: D.^a María Elena Camina Pérez.

Por la Sra. secretaria de la Junta Electoral de Zona se da cuenta de las comunicaciones recibidas procedentes de los distintos Ayuntamientos del ámbito territorial de esta Junta indicando los locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral por parte de los partidos, federaciones, coaliciones y agrupaciones de electores que vayan a concurrir a las elecciones locales parciales convocadas para el próximo día 17 de noviembre de 2019. Seguidamente se procede a efectuar una relación de dichos locales y lugares teniendo en cuenta para su confección el orden alfabético de los respectivos municipios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.1 y 2 LOREG.

Dicha relación queda confeccionada de la siguiente manera:

BURGOS:

E.L.M. Castañares: Sede del Centro Cultural de Castañares, en horario de 20:00 a 22:00 horas.

VALLE DE SEDANO:

E.L.M. Escalada: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, sita en Plaza Rodríguez de Valcárcel, n.º 1, de Sedano.

Sin nada más que tratar, se da por terminado el acto, extendiéndose la presente que es firmada por los presentes, de lo que certifico.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en Burgos, a 8 de octubre de 2019.

La secretaria,
María Elena Camina Pérez